

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Secretaría Trabajo y Previsión Social

Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

ACUSE

Por favor "devolver"

Oficio No. OIC/14/120/2020/424

Ciudad de México 15 de diciembre de 2020.

Mtro. Ernesto Torres Martínez
Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación
del Instituto FONACOT
Av. Insurgentes Sur No. 452, quinto piso,
Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06760, Ciudad de México





PRESENTE

En relación con la orden de auditoría número OIC/14/120/2020/0327 de fecha 7 de octubre de 2020 y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracción, XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Fiscalización 2020 y el numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y de su actualización del día 23 de octubre de 2017, Artículo TERCERO Transitorio del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación del Instituto FONACOT.

En el informe adjunto, se presentan con detalle las observaciones y recomendaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

Núm. Obs.	Descripción
1	Incumplimiento normativo en la elaboración y seguimiento de indicadores
2	Inconsistencias en el informe de autoevaluación del INFONACOT
3	Manual de Organización Específico, Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Planeación y Evaluación y el Manual de Calidad desactualizados

Handwritten signatures and initials in blue ink.

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 8/2020
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Secretaría Trabajo y Previsión Social	
Unidad auditada: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación	Clave de programa: 800 "Al Desempeño"	

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el objetivo de que se implementen las medidas correctivas y preventivas, acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes, con la finalidad de fortalecer los controles establecidos.


Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Leopoldo Garduño Villarreal
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto FONACOT



C. c. p. Dr. Alberto Ortiz Bolaños. - Director General del Instituto FONACOT.